



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N°

040 -2018-GORE-ICA/SPSG

Ica, 19 JUL 2018

VISTO, el Oficio N° 322-2017-PETACC/JP, EL Informe N° 410-2017-OSEM-ICA/LML de fecha 27 de Noviembre de 2017 el Acta de Reunión suscrita entre los representantes del Gobierno Regional de Ica y representantes del PETACC, de fecha 26 de junio de 2017, el Informe N° 080-2018-SPSG/OSEM/LML y el Memorando N° 042-2018-GORE-ICA/SPSG de fecha 03 de Julio de 2018, EL Informe N° 157-2018-SPSG/OSEM/LML y demás documentos adjuntos al presente relacionados a solicitud de Afectación en Uso de maquinaria pesada, promovido por el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo determina que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región.

Que, conforme a los artículos 2º y 4º de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 130º del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece respecto a la Afectación en Uso, lo siguiente "Por la Afectación en Uso una entidad, entrega a título gratuito y por un plazo de dos (02) años, la posesión de bienes muebles de su propiedad a favor de otra entidad. Dicho plazo puede ser renovado por única vez"

Que, la Directiva N° 001-2015/SBN en su numeral 6.4. **Actos de Administración**, Subnumeral 6.4.1.1., define la Afectación en Uso, de igual forma los siguientes subnumerales precisan los plazos, procedimientos, causales de extinción de la afectación en uso.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0080-GORE-ICA/GGR, de fecha 20 de Junio de 2005, se resuelve Aprobar la Afectación en Uso entre otras maquinarias a favor del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha el Camión Volquete con tolva de placa XI-1978, marca HINO XI-1978 código REG. 2262, modelo FS331SD 280HP año 1993, Motor HINO K13C TA15251, Serie 10197, color amarillo.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0340-2007-GORE-ICA/PR, de fecha 09 de mayo del 2007 se resuelve aprobar la Afectación en Uso a favor del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha el Camión Volquete con tolva placa XI-1978 marca HINO



Código Reg. 2262, Modelo FS331SD 280HP, año 1993 Motor HINO K13C TA15251, Serie 10197, color amarillo.

Que, mediante Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Ica y el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha de fecha 30 de junio del 2011, se observa en su Clausula Segunda, que el objeto del mismo viene a ser prestar apoyo al PETACC con un Cargador Frontal Komatsu modelo WA320 (458 HM) entre otros equipos pesados, teniendo una vigencia de 210 días calendarios estimados. De igual forma con Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Regional de Ica y el PETACC, de fecha 18 de Junio del 2012 se señala que el Gobierno Regional de Ica entregará maquinarias al PETACC en perfecto estado operativo, dentro de las que figura el Cargador Frontal WA320 Komatsu.



Que, mediante Oficio N° 322-2017-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 24 de Noviembre del 2017, el Jefe del PETACC solicita que se le Afecte en Uso el Volquete Hino de placa de rodaje XI 1978, así como el cargador Frontal Komatsu.

Que, con Informe N° 065-2018-SPSG/OSEM/LML de fecha 16 de marzo del 2018, el Coordinador de la Unidad de Servicio Mecánico informa al Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales que las maquinarias que se encuentra a cargo del PETACC como son el Camión Volquete de código N° 2262 y cargador Frontal con código N° 013, que se encuentran en el campamento de Santa Inés en Choclococha –Huancavelica a cargo del PETACC se ha constatado que se encuentran en estado OPERATIVOS, comprobando el funcionamiento satisfactorio de ambas maquinarias. De igual forma con Informe N° 080-2018-SPSG/OSEM/LML de fecha 27 de Marzo del 2018, se señala que las maquinarias antes señaladas las Resoluciones con las que fueron cedidas en usos al PETACC y se señala también que el PETACC viene solicitando dichas maquinarias en calidad de Afectación en Uso.

Que, con Informe N° 157-2018-SPSG/OSEM/LML, se informan las características del Cargador Frontal materia de Afectación en Uso al PETACC.

Que, con Memorando N° 042-2018-GORE-ICA/SPSG de fecha 03 de Julio el Subgerente de Patrimonio de este Gobierno Regional de Ica, ordena se proyecte el acto resolutivo de afectación en uso a favor del PETACC del Camión Volquete con tolva placa XI-1978 marca HINO Código Reg. 2262, Modelo FS331SD 280HP, año 1993 Motor HINO K13C TA15251, Serie 10197, color amarillo y el Cargador Frontal Komatsu modelo WA320 (458 HM) hasta el mes de diciembre del año en curso.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902, de conformidad con lo establecido en el Art. 131° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Resolución Gerencial General Regional N° 006-2018-GORE-ICA/GGR, de fecha 7 de febrero de 2018, que designa al Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales.

**SE RESUELVE:**

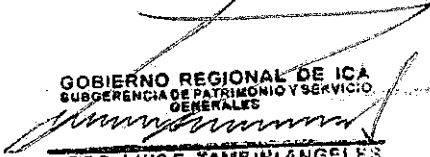
**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Afectación en Uso del Camión Volquete con tolva Placa XI-1978 Marca HINO Código Reg. 2262, Modelo FS331SD 280HP, Año 1993 Motor HINO K13C TA15251, Serie 10197, Color amarillo y el Cargador Frontal Marca Komatsu Modelo WA320-3 Serie 53086 Motor 29070 Código CF- 013 Año 1998 hasta el 7 de diciembre del 2018 a favor del Proyecto Especial Tambo CCaracocha – PETACC, representado por el Ing. LUIS FERNANDO MURGUÍA VILCHEZ.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, vencido el plazo de afectación en uso de las maquinarias antes señaladas deberán internar los bienes en buen estado, en las instalaciones de la Unidad de Servicio Mecánico del Gobierno Regional de Ica, para lo cual la Unidad de Servicio de Equipo Mecánico efectuará las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la entrega y recepción, de los bienes cedidos en uso.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar al Proyecto Especial Tambo Ccaracocho y a la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico, e instancias correspondientes de acuerdo a ley.

**ARTICULO CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente resolución conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIO**  
**GENERALES**  
**ABOG. LUIS E. TAMBINI ANGELES**  
**SUBGERENTE (C)**

